

RESOLUCIÓN No. 0584

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

20 FEB 2024

LA SECRETARIA GENERAL  
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020, sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Recursos Tecnológicos, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario del Dr(a). **CESAR AUGUSTO CRUZ AYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.502.344, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida del Dr(a). **CESAR AUGUSTO CRUZ AYA**, fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF del 15 de febrero y hasta el 17 de febrero de 2024, y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República desde el 13 de febrero hasta el 16 de febrero de 2023.

Que se verificó que el(a) Dr(a). **CESAR AUGUSTO CRUZ AYA**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario al(a) Dr(a). **CESAR AUGUSTO CRUZ AYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.502.344, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF,

RESOLUCIÓN No. 0584

20 FEB 2024

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Recursos Tecnológicos, devengando una asignación básica mensual de \$11.057.416.00 M/L.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo al(a) Dr(a). **CESAR AUGUSTO CRUZ AYA.**

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá D.C., a los

20 FEB 2024

  
**MARÍA LUCY SOTO CARO**  
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo RyC	
Revisó	Diana Marcela Peña Rodríguez	Abogada Contratista DGH GRyC	
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista - DGH GRyC	